



de desahucio de su vivienda por impago. :: PALOMEQUE

Ha sido el peor trimestre en cuanto a desahucios desde que se desató la crisis

453 familias fueron desalojadas de su vivienda por no poder pagar la hipoteca

a los 761 y 709 en 2009 y 2010 respectivamente, y sólo el año pasado se registró una leve caída del 2,5%, con la presentación de 691 demandas de ejecución.

Plataforma de Afectados

Ante el creciente número de personas que se ve con dificultades para hacer frente al pago de sus hipotecas surgió en Cantabria la Plataforma de Afectados por la Crisis Hipotecaria, impulsada por ADICAE. Su portavoz Alejandro San Millán, reclama «medidas urgentes para evitar, prevenir y dar respuesta a las situaciones de sobreendeudamiento de los hogares».

Frente a la previsible y creciente imposibilidad de muchas familias para pagar las deudas con bancos y cajas de ahorros San Millán propone que se establezcan ayudas especiales para quienes por situaciones familiares (divorcio, etc.) o sociales (paro, enfermedad, etc.) no puedan afrontar el pago de la hipoteca por su vivienda habitual. Así, la plataforma plantea que «en casos muy tasados y determinados se pueda subsidiar parte de la cuota de su préstamo cuando el alza de tipos impida hacerlo»; abrir líneas de crédito puente, a coste asumible para el consumidor, durante un periodo de tiempo determinado (mientras dure su situación de paro, etc.), y establecer como destino obligatorio de la obra social de las Cajas de Ahorros la ayuda y apoyo a los consumidores sobreendeudados.

La comparativa anual refleja también ese suma y sigue de la crisis. El descontrolado incremento de los precios de la vivienda en los últimos años, el crecimiento del Euríbor y, sobre todo, el aumento del desempleo ha expulsado a muchas familias de su hogar. En el año 2008, 250 fueron perdieron su vivienda, un 34% más que en 2007. En 2009, la cifra se incrementó hasta 335 desahuciados, (26,3% de aumento), en 2010, se alcanzaron los 423 lanzamientos (+22,8%) y el año pasado la cifra alcanzó un máximo histórico con 453, un aumento del 7,6% más. Lo mismo ocurrió con la media nacional, que se situó en un incremento cercano al 22%, batiendo así su propio récord.

Comienza el calvario

Detrás de ese repunte de desahucios en todo el país, está el momento de inicio del lento proceso judicial. Con una duración media de entre 18 y 24 meses, los juzgados están resolviendo ahora los procesos

que se iniciaron aproximadamente entre el último trimestre de 2009 y el segundo de 2010. Y es que el desahucio es la culminación de las ejecuciones hipotecarias (procesos iniciados para reclamar impagos), un indicador también de los efectos de la crisis en la sociedad.

En este sentido, durante el primer trimestre del año se observa una caída del 15,2% de las ejecuciones hipotecarias, aunque inferior a la experimentada por la media nacional, que se sitúa en el 18% (24.792 procedimientos). Así, en Cantabria se presentaron 189 demandas de ejecución hipotecaria, frente a las 223 de un año antes, o las 206 del mismo periodo de 2010.

Este tipo de procedimientos ha ido al galope desde que se abrió el melón de la burbuja inmobiliaria. Si en 2007 se promovieron 275 expedientes para ejecutar la hipoteca por impago, al año siguiente el número se disparó un 104%, con 561 demandas. Los siguientes ejercicios se superó la cifra hasta llegar

«Sólo quiero que salga la sentencia para poder descansar»

Un matrimonio de Castro Urdiales, autónomos en paro, y sus cuatro hijos viven pendientes de un hilo después de que el banco haya ejecutado su vivienda

:: C. DE LA PEÑA

SANTANDER. María (nombre supuesto porque no quiere que se revele su identidad) y su familia son la cara más oscura y terrible de la crisis. Casada y madre de cuatro hijos de entre cuatro y ocho años, su futuro se aventuraba próspero en 2007. Ella tenía un comercio en Castro Urdiales y a su esposo no le faltaba trabajo como autónomo. Así que en 2007 decidieron comprar un piso. El Banco Pastor les concedió una hipoteca de 240.000 euros, una operación que a la entidad financiera le debió parecer segura porque no pidió aval alguno. Pero la situación dio un giro copernicano cuando tres años después, en 2010, la crisis hizo mella en sus negocios y se vieron obligados a cerrar.

De la noche a la mañana se convirtieron en parados y sin derecho a prestación por ser autónomos. Y empezó la penuria y la lucha de 'David contra Goliat', que no ha terminado. La familia se situó en el umbral de exclusión social. Debía hacer frente al pago de una cuota mensual de 1.414 euros, una cantidad en la que el banco coló de rondón la polémica 'cláusula suelo hipotecaria', una disposición que les impedía beneficiarse de un eurí-

«Nunca volveré a pedir un crédito. Si compró algo será porque tengo dinero»

bor bajo. Los bancos incluyen esta cautela para garantizarse beneficios pese a que baje el euríbor, y a pesar de todas las manifestaciones, denuncias y demandas individuales y colectivas (muchas de ellas ganadas), sigue siendo legal en España. Este requisito bancario suponía un 4% de interés mínimo para la familia castreña.

María se rebeló. «Intenté negociar con el banco. Pedí que me quitarán la cláusula suelo. Les dije que el dinero de la hipoteca lo estaban pagando mi madre y mi suegra, dada nuestra situación, y que no era lo mismo abonar 900 euros que 1.400». Pero todo fue inútil. La mujer no se arredró y presentó una demanda en el Juzgado de Castro Urdiales. Esa fue la puntilla porque a partir de ese momento «el banco ha ido a por todas. Me dijeron que se quedarían con la casa y yo con las deudas de por vida». Pero María siguió luchando con el apoyo de la plataforma ADICAE. Además «escribí a la Atención del Cliente del banco, denuncie el caso ante el Banco de España y me dirigí también a La Moncloa». En septiembre de 2011 dejó de pagar la cuota y el pasado 23 de julio le notificaron el procedimiento de ejecución hipotecaria emprendido por el banco, el comienzo del desahucio si así lo decide el juez. María cree que en octubre habrá sentencia, y también que la entidad hubiera ganado más si hubiera renunciado a la cláusula suelo. Ella confía en que la autoridad judicial sea sensible con su caso. Pero, sobre todo lo que espera es «la sentencia, sea cual sea su fallo, para poder descansar. Vivo con el estómago encogido y me cuesta respirar. Si nos tenemos que ir de casa, iremos con la familia, que tanto nos está ayudando; si nos podemos quedar, será porque ha habido un acuerdo», asegura. María, además de luchadora, es optimista y ve el lado positivo hasta en la adversidad. Pero lo que tiene claro es que, sea cual sea su suerte, «nunca volveremos a pedir un crédito. Si me compro algo, es porque tengo dinero, como se hacía antes».

Taller Cata Profesional
de **MOJITOS**
y **DAIKIRIS**



BACARDI

Información e inscripciones
<http://hosteleria.eldiariomontanes.es>

Miércoles
8 de agosto
a las 18.00 h.
Santander



Cantabria
en la mesa

TOP CASH
Cash&Carry

EL DIARIO MONTAÑÉS
MULTIMEDIA